

Doctora

DIANA MILENA SÁNCHEZ LANCHEROS

Directora (E)

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

ASUNTO: Oficio 19700 del 13 de noviembre de 2024. Expediente No. NC 2024/00015242

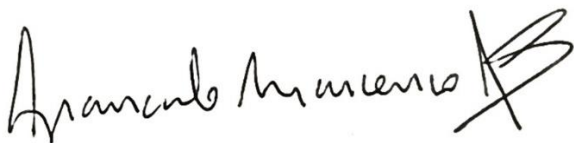
Respetada doctora Diana Milena:

En mi calidad de apoderado de los solicitantes de la patente dentro del trámite citado en el asunto, atentamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado a través del Oficio 19700 del 13 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:

1. Adjunto encontrará el capítulo descriptivo ajustado a los comentarios del examinador, y, en particular:
 - 1.1 Se indica el sector tecnológico al que pertenece la invención;
 - 1.2 Se hace referencia a la tecnología anterior;
 - 1.3 Se exponen las diferencias y ventajas de la invención respecto de la tecnología anterior,
 - 1.4 Se describe la mejor manera conocida por los solicitantes para desarrollar la invención, y
 - 1.5 Se indica la manera en que la invención satisface el requisito de ser susceptible de aplicación industrial.
2. En cuanto a los dibujos, se indica que, por la misma naturaleza de la invención, éstos no son necesarios para entender la invención.
3. De otra parte, manifiesto expresamente que renuncio al término restante conferido por el oficio mediante el cual se formula el requerimiento.

Así las cosas, me permito solicitar, de la manera más atenta, que se continúe inmediatamente con el trámite de la patente solicitada.

Atentamente,



GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

C.C. 79.232.368

TPA 45.776

